

**Sesión Extraordinaria No. 72-2019**

Fecha: 30 de enero 2019

9:00 a 11:30am

**Miembros de la Comisión presentes:**

Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero.

María Elena Orozco Vílchez, Jefe Planificación Institucional

César Morera Madrigal, Jefe Informática.

Mariano Ávila Segura, Director de la DNEA.

**Ausente:**

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo SEPSA

**Asesor**

Mario Molina Bonilla, Auditor Interno.

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves Pérez, Coordinadora CII.

**Agenda:**

***Revisión, aprobación y aplicación del Instrumento de Autoevaluación 2018.***

Mediante encuesta realizada el 10 de diciembre 2018 se consulta a los titulares subordinados y Enlaces de Control Interno si consideran adecuado utilizar el mismo instrumento de Autoevaluación 2017 para el año 2018; obteniéndose una respuesta afirmativa del 87% de los encuestados.

Se procede a presentar las preguntas de autoevaluación del 2017 conjuntamente con la ampliación de las mismas propuesta por el Auditor Interno.

Se analizan las 22 preguntas propuestas, quedando aprobadas 14 distribuidas según los componentes de control interno: 2 sobre *Ambiente de Control*, 3 en *Valoración de Riesgos*, 3 de *Actividades de Control*, 3 de *Sistemas de Información* y 3 de *Seguimiento*. A continuación se muestran las mismas:

<b>PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN 2018</b>		
<b>No.</b>	<b><i>Preguntas de Autoevaluación</i></b>	<b><i>Componente</i></b>
1	¿Realizó su dependencia (oficina donde están realizando el ejercicio de autoevaluación) actividades relacionadas al componente ambiente de control para fortalecer: a) compromiso, rendición de cuentas, sana administración, y valores consistentes con el código de ética del MAG. b) Establecimiento claro de las relaciones de jerarquía,	Ambiente de Control

	asignación de la autoridad y responsabilidad de los funcionarios?	
2	¿Responde la estructura orgánica a las necesidades del Ministerio y apoya adecuadamente el logro de objetivos y metas institucionales?	Ambiente de Control
3	¿Se identifica, analiza, evalúa, administra y revisa los riesgos inherentes a las actividades para cada uno de los procesos de su dependencia?	Valoración de Riesgo
4	Se socializan los riesgos relevantes asociados a los procesos y a la estrategia de su dependencia para asegurar el logro de los objetivos y metas institucionales?	Valoración de Riesgo
5	Los riesgos relevantes en los procesos de su dependencia están identificados y gestionados formalmente?	Valoración de Riesgo
6	¿Las actividades de control definidas y oficializadas para el o los procesos que usted desarrolla en su dependencia se aplican como una práctica normal y eficiente en el desarrollo de sus funciones?	Actividades de Control
7	Los procedimientos que usted ejecuta están por escrito y corresponden a los contenidos en el Sistema de Gestión del MAG?	Actividades de Control
8	Los procedimientos que ejecuta su dependencia, están por escrito, actualizados y corresponden a los contenidos en el Sistema de Gestión del MAG?	Actividades de Control
9	¿Los sistemas de información digital y físico de su dependencia aseguran razonablemente la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones, el ejercicio de sus funciones y a disposición de la ciudadanía y demás entes fiscalizadores?	Sistemas de Información
10	¿Considera que existe un aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución: Sistemas Informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, Skype empresarial (servicio de mensajería instantánea) entre otros?	Sistemas de Información
11	Los instrumentos establecidos en la Ley 7202 de Archivos Nacionales en cuanto a: Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Plazos se tienen actualizados y se aplican en su dependencia como corresponde?	Sistemas de Información
12	¿Se incluyeron y ejecutaron las acciones de mejora propuestas por su dependencia en su plan de trabajo anual?	Seguimiento
13	¿Se actualizó en los sistemas de control interno (Autoevaluación/SEVRIMAG) el estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración del riesgo?	Seguimiento
14	Conoce el personal de su dependencia los resultados de las autoevaluaciones del control interno y de las actividades diseñadas para subsanar las debilidades encontradas?	Seguimiento
Se adjunta a esta preguntas un documento "Instructivo para su aplicación" que contiene la explicación de cada componente de CI, quienes deben aplicarlo y cómo?		

Se define que la aplicación tanto de Autoevaluación 2018 como la actualización de Riesgos 2019 en el SEVRIMAG, se realizará en el mes de marzo 2019, para lo cual se emitirá una circular por parte de Control Interno Institucional a todos los funcionarios informando al respecto.

**Acuerdos:**

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
72-01-2019	Aprobación del Instrumento de Autoevaluación 2018.	UCI, CGCI.	Cumplido en esta Sesión
72-02-2019	Aplicación del Instrumento de Autoevaluación 2018 y SEVRIMAG-2019 en el mes de marzo 2019.	CGCI	Marzo 2019

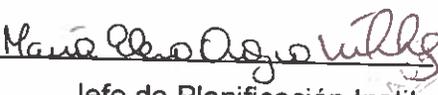
Se levanta la sesión a las 11:30am.

Firmas: **COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

  
  
 Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero

  
  
 Director de la DNEA

  
  
 Jefe de Informática

  
  
 Jefe de Planificación Institucional